



Protocolos y procedimientos para las campañas de esterilización de Animales de Compañía en Coahuila

Con el fin de lograr estabilizar la población de perros y gatos domésticos en condición de calle, la Secretaría de Medio Ambiente en conjunto con la Secretaría de Salud y con apoyo de Médicos Veterinarios Zootecnistas así como la sociedad civil organizada, se presentan los siguientes protocolos para llevar a cabo las campañas de esterilización con el fin de disminuir los riesgos y asegurar el bienestar animal.

1. Las campañas de esterilización deben de llevarse a cabo sólo por médicos veterinarios zootecnistas titulados con cédula profesional y que dominen los procedimientos quirúrgicos ovario-histerectomía y orquiectomía
2. No deben de llevarse a cabo con técnicas experimentales
3. El personal de apoyo para el cuidado pre operatorio y post operatorio, debe estar previamente capacitado.
4. Siempre debe acompañarse el médico de personal de apoyo.

Procedimiento estándar para:

- Limpieza y desinfección del área donde se realizará las intervenciones quirúrgicas.
- Recepción y revisión clínica de los animales. Revisión clínica, pesaje, identificación, registro, levantar hoja de responsiva.
- Registro de la revisión clínica de los animales determinando su aparente aptitud para ser sometido a una intervención quirúrgica, (descartar hembras con gestaciones aparentes y avanzadas, desnutridos, enfermos o con presencia de parásitos externos, o alguna anomalía o estado de salud que pueda ser desencadenante de un problema posterior con la cirugía o complicación)
- Preparación del paciente. Anestesiarse, rasurar, limpiar y desinfección de la mascota. Preparación del equipo e instrumental previo a cada intervención quirúrgica.
- Protocolo anestésico.
- Actividades a llevar a cabo, ante la presentación de una situación de emergencia en los animales intervenidos.

Instalaciones



Tienen que existir 5 áreas debidamente separadas e identificadas:

- Área de recepción, espera y registro.- Esta área debe contar con espacios donde los propietario de mascotas puedan esperar a ser atendidos y la recepción de la mascota de forma cómoda, que evite estrés en los animales.
- Área de preparación de los pacientes.- ésta tiene que ser diferente al área quirúrgica, facilitando cumplir con el concepto de área sucia y área limpia.
- Área quirúrgica.- ésta tiene que ser de acceso restringido, puede estar dividida por módulos según la cantidad de profesionales, con adecuada iluminación, equipo e insumos necesarios.
- Área de recuperación.- en la cual permanecerán las mascotas hasta que se restablezcan y sean dados de alta por uno de los veterinarios, área que debe estar dispuesta de una manera que se prevenga que no ocurran accidentes entre perros y gatos. Contar con un área de recuperación dispuesta con colchonetas cubiertas en plástico, y recubiertas en pañales o tapetes absorbentes y mantas para cubrir a los animales y evitar sobre todo en climas fríos casos de hipotermia. De igual manera en casos de altas temperaturas mantener a los animales en condiciones de temperatura entre los 22 y 25 grados.
- Área de servicios higiénicos para los usuarios-

Nota.-Las instalaciones deben tener agua suficiente, de fácil acceso y de manera permanente, para la limpieza de materiales, instrumental y personal.

Equipamiento y materiales

1. Mesa de cirugía
2. Fuente de luz (fronto luz) u otro dispositivo de luz fría.
3. Mesa auxiliar
4. Instrumental quirúrgico (al menos dos equipos)/por MVZ.
5. Termómetro.
6. Estetoscopio.
7. Fuente de calor.
8. Equipo para rasurar.
9. Antisépticos utilizados en la preparación pre quirúrgicos.
10. Gasas y apósitos estériles.
11. Hilos de sutura para uso quirúrgico (reabsorbible).
12. Jeringas y agujas desechables.
13. Hojas de bisturí desechables.
14. Batas quirúrgicas, cofias y guantes estériles y desechables.



15. Campos estériles.
16. Medicamentos y agentes antagonistas apropiados.
17. Material informativo en el cual se especifique las actividades en el pre operatorio y pos operatorio, así como el nombre del médico y su contacto telefónico.
18. No deberán emplearse como suturas los cinchos de plástico o ni hilos de pesca de nylon.

Pre-operatorio

- A partir de 3 meses, la recomendación más adecuada es que, la esterilización de mascotas deberían realizarla a partir de los 4 meses considerando un adecuado desarrollo de la inmunidad a través de la vacunación.
 - Animales mayores a 4 meses y adultos.- se pueden utilizar los siguientes parámetros, supresión de alimento y agua en perros entre 6 a 8 horas y gatos 6 horas.
 - En el caso de animales entre menores a 4 meses, no pueden mantenerse sin alimento y agua por más de 4 horas previas a la cirugía.
- Sin parásitos externos y sanos (a criterio del médico responsable)
- No preñadas o en celo (a criterio del médico responsable)
- Firmar acta responsiva
- Supresión de alimento y agua previa a la cirugía.

El propietario debe manejar en el caso de gatos en una jaula u otro medio que garantice no se escape evitando el estrés que representaría estar a la vista de perros y en el caso de perros deben ser manejados con correa y si fuera necesario con bozal, esto con la finalidad de evitar inconvenientes, peleas entre animales presentes o accidentes con el personal.

Post operatorio

- Administrar de analgésicos
- Administrar antibióticos
- Evitar humedad y que los animales se mojen
- Mantener el área de postoperatorios aseada
- Entregar a los animales despiertos de preferencia cuando están caminando,

Informar a los propietarios que deben

- Mantener al interior del hogar
- Mantener en observación por 24 horas
- Mantener en un lugar a una temperatura entre 20 y 25 grados



- Mantener la herida limpia
- Según el caso la manera de administrar antibióticos, analgésicos y limpiar la herida
- Contacto telefónico de los cirujanos por inquietudes o emergencias presentados en los animales intervenidos.